

Expediente: B-198/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar retiro de casilla desocupada en Plaza 25 de Mayo.-

VISTO:

Las inquietudes recepcionadas en este H. Concejo Deliberante, por vecinos de nuestra ciudad, en relación al peligro que representa la existencia de una casilla en desuso ubicada en el predio de la Plaza 25 de Mayo; y

CONSIDERANDO:

Que es deber de este Cuerpo realizar todas aquellas gestiones que tengan como finalidad la erradicación de todo aquello que sea en perjuicio de la seguridad pública.-

Que en el predio antes mencionado, acuden gran cantidad de adultos, jóvenes y niños; encontrándose expuestos a vivir situaciones de falta de seguridad.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** realizada el día **13 de Octubre de 2000**, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:


COMUNICACION:

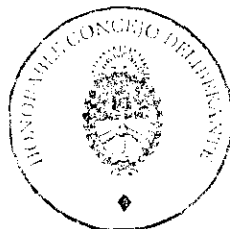
ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo, a efectos de que a través ----- del área correspondiente, realice las gestiones necesarias para retirar la casilla en desuso, ubicada en el predio de la Plaza 25 de Mayo.-

ARTICULO 2º- De forma .-


PERGAMINO, Octubre 17 de 2000 .-

COMUNICACIÓN N° 1756/00 .-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



P/ Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


CARLOS G. DELICA
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante